

Recomiendan fortalecer democracia desde instancias locales

El Instituto Electoral y el Tribunal Electoral del Estado de México advirtieron sobre los riesgos de centralizar la organización electoral en una sola instancia. Propusieron impulsar procesos más eficientes



ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Al participar en la Audiencia Pública para la Reforma Electoral, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) advirtieron sobre los riesgos que implicaría centralizar lo electoral en una sola instancia federal, y emitieron recomendaciones y alternativas para fortalecer la democracia, la confianza ciudadana y eficientar los procesos electorales.

Durante su ponencia, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, emitió tres propuestas: la primera, cuidar las principales fuentes de innovación y mejora del sistema electoral mexicano, advirtiendo que centralizar todo en una estructura nacional más grande y burocrática significaría cerrar la puerta a la diversidad creativa de los Ople, los cuales han permitido que los conflictos y las tensiones se procesen en su propio ámbito sin escalar innecesariamente al federal.

“Llevar todos los problemas a la mesa nacional no sólo sería ineficiente, sería peligroso. La centralización excesiva genera cuellos de botella y resta capacidad de respuesta a escenarios de contingencia permanentes; por eso propongo repensar el marco de competencias y mejorar la coordinación entre los distintos niveles”, dijo, agregó que también se requiere devolver a los institutos electorales locales funciones como la fiscalización o los conteos rápidos, aliviando la carga de una autoridad nacional cada vez más saturada y aprovechando las estructuras locales.

En segundo lugar, propuso impulsar procesos democráticos de calidad con costos bajos, para promover el voto electrónico.

“No se debe confundir la austeridad con la precariedad”, exclamó. Su tercera propuesta se enfocó en el tiempo y oportunidad para la implementación de la reforma, ya que en 2027 se renovarán, además de la Cámara de Diputados Federal, el Congreso Local, los 125 Ayuntamientos y cerca de 500 cargos del Poder Judicial estatal, por lo que se debe cuidar que no se pongan en riesgo los comicios.

“Sugiero que el proceso de transformación del sistema nacional electoral se implemente con una instrumentación por etapas (...) para el caso de las entidades federa-

AMALIA PULIDO GÓMEZ
Consejera presidenta del IEEM

“Llevar todos los problemas a la mesa nacional no sólo sería ineficiente, sería peligroso. La centralización excesiva genera cuellos de botella y resta capacidad de respuesta a escenarios de contingencia permanentes; por eso propongo repensar el marco de competencias y mejorar la coordinación entre los distintos niveles”

tivas que tengan la responsabilidad de organizar y arbitrar elecciones entre los años 2027 y 2029, sus procesos de rediseño organizacional pudieran iniciar una vez que concluyan estos procesos locales, para minimizar riesgos en las operaciones”, puntualizó.

Por su parte, la magistrada presidenta del TEEM, Arlen Siu Jaime Merlos, reveló que, en el caso particular del Estado de México, del 100 por ciento de las resoluciones que se dictan, solo el 20 por ciento se llevan al ámbito federal y, de ese total, el 95 por ciento confirma las resoluciones emitidas, lo que refleja su efectividad. Añadió que la justicia electoral local representa poco menos del 0.01 por ciento de los presupuestos estatales.

De igual manera, consideró que los tribunales de los estados no deben ser absorbidos por instancias federales, al ser instituciones catalizadoras de la pluralidad.

“Los tribunales electorales locales conocen las naturales divergencias para convertirlas en coincidencias; tienen cercanía con la ciudadanía, por lo que conocen el contexto político, social y cultural de los municipios y entidades, lo que les permite emitir sentencias más justas y lograr confianza, credibilidad y estabilidad política”. ●

Propuso impulsar procesos democráticos de calidad con costos bajos, para promover el voto electrónico.

Audiencia Pública para la Reforma Electoral fortalece la democracia desde la participación ciudadana: Gómez

Por: Sergio Nader O.

Toluca, Méx.- El Poder Judicial del Estado de México fue sede de la Audiencia Pública para la Reforma Electoral, un ejercicio de escucha y propuesta encabezado por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el Coordinador General de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar, y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Héctor Macedo García. Ante representantes de los tres órdenes de gobierno, magistradas, magistrados, servidores públicos, académicos y ciudadanía, la maestra Delfina Gómez subrayó que las audiencias públicas representan un ejercicio plural e incluyente que reafirma que los cambios verdaderos se construyen cerca de la gente. “Para los gobiernos de la transformación, las y los ciudadanos están en el centro de las decisiones políticas y públicas, con el propósito de consolidar un sistema electoral más justo, transparente y representativo”, afirmó. La mandataria estatal destacó que la Reforma

Electoral impulsada por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, busca integrar propuestas surgidas directamente de la ciudadanía. En ese sentido, reconoció el trabajo de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezada por Pablo Gómez Álvarez, encargada de convocar a la población en todo el país para dialogar sobre el actual sistema electoral y estructurar una iniciativa sólida, congruente y realista.

“El Estado de México, por su número de electores y su diversidad territorial, tiene una gran responsabilidad en este proceso. Nuestra entidad posee la experiencia y la visión necesarias para aportar bases que fortalezcan un nuevo modelo electoral”, puntualizó.

En su discurso, la gobernadora recordó logros de la evolución democrática mexicana, desde el reconocimiento del voto femenino en 1955 hasta la creación del Instituto Federal Electoral y su posterior transformación en el Instituto Nacional Electoral. Resaltó también las reformas recientes promovidas por la presidenta Claudia Sheinbaum, como la prohibición de la reelección en cargos de elección popular y la prohibición de sucesión inmediata entre familiares, que entrarán en vigor en 2030.

Delfina Gómez reiteró que la democracia es una obra permanente que requiere actualización frente a los nuevos desafíos sociales, tecnológicos y económicos. “La democracia no se limita al voto; se fortalece con la deliberación y con el respeto a la diversidad de opiniones. Este ejercicio ciudadano es una manifestación viva de la soberanía popular”, expresó.

Asimismo, agradeció la participación de organizaciones sociales, partidos políticos, académicos y ciudadanía, cuyas propuestas serán integradas al informe que nutrirá la iniciativa final de reforma.

Por su parte, Arturo Zaldívar destacó que la

Comisión Presidencial para la Reforma Electoral recorre todas las entidades federativas para recoger las inquietudes de la población en un proceso abierto y plural. Explicó que existe un micrositio digital donde se reciben propuestas, diagnósticos y soluciones de la ciudadanía, los cuales serán analizados para la elaboración del documento base de la reforma.

“Es un ejercicio incluyente, donde se escucha a todo aquel que quiere hacerse escuchar. La Reforma Electoral que México requiere debe construirse con la participación de todas y todos”, señaló el exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Durante el mensaje de bienvenida, el Magistrado Héctor Macedo García, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, resaltó que estos foros constituyen espacios de análisis y construcción colectiva que contribuyen a la democratización institucional.

“Deseo que este ejercicio sirva para fortalecer y renovar la confianza en nuestras instituciones y proyectar un futuro en el que los derechos políticos de todas y todos estén plenamente garantizados”, expresó.

Durante la jornada se presentaron 18 ponencias que abordaron temas como el financiamiento y fiscalización de campañas, la autonomía electoral, la creación de tribunales electorales estatales, la democracia y la justicia, así como propuestas para un modelo ciudadano de elección de personas juzgadas. El acto inaugural contó con la presencia de Martha Azucena Camacho Reynoso, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura estatal; Horacio Duarte Olivares, Secretario



General de Gobierno; Nereida Berenice Ávalos Vázquez, Presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del IEEM; y Arlen Siu Jaime Merlos, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México, entre otras autoridades.

También asistieron magistradas, magistrados, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial mexicano, encabezados por las y los magistrados Maricela Reyes Hernández y Fernando Díaz Juárez, respectivamente, además de estudiantes, investigadores y público en general. Al cierre de la jornada, la gobernadora Delfina Gómez reafirmó el compromiso del Gobierno del Estado de México con la transformación democrática del país. “Sigamos juntas y juntos construyendo el México que anhelamos, donde prevalezca el respeto a la voluntad del pueblo, la participación ciudadana y el Estado de Derecho”. Cabe destacar que, con la realización de esta Audiencia Pública, el Estado de México se consolida como un actor clave en el proceso nacional de deliberación rumbo a una Reforma Electoral construida desde y para la ciudadanía.